



**Ayuda Humanitaria  
y Protección Civil**



**Oficina de Santiago**  
Oficina Regional de Educación  
para América Latina y el Caribe



---

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA:**

### **CONSULTORÍA APOYO A LA FORMULACIÓN DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

#### **I. Antecedentes**

En el marco de colaboración entre la Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior y Seguridad Pública del Gobierno de Chile (ONEMI), la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile (PNUD Chile), se está organizando el desarrollo de una Estrategia Nacional para la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en Chile.

En el contexto del trabajo que viene desarrollando la Plataforma Nacional de Gestión de Riesgos estos últimos dos años, se ha elaborado una Política Nacional en Gestión del Riesgo de Desastres en Chile, que surge de la necesidad del Estado de Chile de contar con un marco guía que logre reducir de manera considerable los efectos adversos que causan los desastres en el país.

Desde esta perspectiva, es necesario avanzar en la identificación de metas, líneas de acción a nivel sectorial, indicadores, y medios de verificación que permitan hacer un seguimiento sistemático a la implementación de la política, mediante una estrategia participativa, articulada y representativa de las necesidades del país en materia de Gestión de Riesgos.

Los Ejes Transversales de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres son:

- Fortalecimiento Institucional
- Fortalecimientos de los sistemas de monitoreo y alerta temprana
- Fomento de una cultura de la prevención y el auto-cuidado
- Reducción de los factores subyacentes del riesgo
- Fortalecimiento de la preparación ante los desastres para una respuesta eficaz

Los resultados de esta consultoría se enmarcan en el Documento País de Chile, que es parte del Plan de Acción para Sudamérica 2013-2014 del Programa de Preparación ante Desastres de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (DG ECHO).

#### **II. Objetivo de la consultoría**

Generar una estrategia nacional de Gestión de Riesgos en base a una matriz de seguimiento de los objetivos de la política nacional de Gestión de Riesgos, en directa coordinación con ONEMI y la Plataforma Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres.



**Ayuda Humanitaria  
y Protección Civil**



**Oficina de Santiago**  
Oficina Regional de Educación  
para América Latina y el Caribe



### **III. Principales actividades a desarrollar**

- ✓ Diseñar una metodología y cronograma de actividades para lograr el objetivo de la presente consultoría.
- ✓ Facilitar un espacio de consulta relativo al objetivo de esta consultoría en 6 reuniones (cada reunión consiste en 5 sesiones, cada una de 0.5 días) de la Plataforma Nacional Reducción del Riesgo de Desastres en apoyo a ONEMI, de acuerdo a un cronograma que será entregado por ONEMI.
- ✓ Desarrollar una matriz de seguimiento de la estrategia nacional de gestión de riesgo identificando metas, indicadores, planes de acción sectorial y medios de verificación.
- ✓ Realizar un taller de presentación de resultados en coordinación con ONEMI, UNESCO y PNUD.

El/la consultor/a trabajará muy de cerca con y bajo la supervisión del equipo de ONEMI, UNESCO y PNUD. Se realizará por lo menos una reunión de trabajo al inicio de la consultoría y otras en los momentos de entrega de los productos.

### **IV. Productos esperados**

1. Un plan de trabajo que indique actividades a desarrollar y plazos a cumplir, el cual será validado por el equipo de Coordinación.
2. Un documento borrador de la Estrategia Nacional de Gestión de Riesgo, de acuerdo a los lineamientos que serán entregados por el equipo de Coordinación.
3. Una presentación digital, que será presentado en la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

### **V. Cronograma**

✓	Recepción de CV y propuestas de postulantes	<b>Marzo 2014</b>
✓	Selección de consultor/a	<b>Marzo 2014</b>
✓	Inicio del trabajo de la Consultoría	<b>Marzo 2014</b>
✓	Facilitación de 6 reuniones de la plataforma nacional de Gestión de Riesgos	<b>Abril a Septiembre de 2014.</b>
✓	Entrega documento Estrategia Nacional de Gestión de Riesgo	<b>Segunda mitad de agosto de 2014.</b>
✓	Presentación del Documento a la Plataforma Nacional de	<b>Septiembre 2014.</b>



**Ayuda Humanitaria  
y Protección Civil**



**Oficina de Santiago**  
Oficina Regional de Educación  
para América Latina y el Caribe



---

	Gestión de Riesgos	
--	--------------------	--

#### **VI. Contratos, montos y formas de pago**

La persona seleccionada deberá firmar contratos de consultoría con la UNESCO y con el PNUD. El monto total de la consultoría es de USD\$ 9.000 (lo que incluye cualquier gasto en que se deba incurrir, excepto gastos logísticos de las reuniones de consulta), los cuales serán distribuidos de la siguiente manera.

- ✓ Primer pago a la entrega de la versión borrador del documento. USD 4000
- ✓ Segundo pago a la entrega y aprobación de documentos finales USD 5000

**TOTAL USD 9000**

#### **VII. Perfil del consultor o consultora**

El consultor/a deberá tener las siguientes competencias y experiencia:

- Formación profesional, de preferencia con estudios de post-grado en políticas públicas y/o disciplinas afines.
- Experiencia profesional comprobable de por lo menos 5 años en materias de planificación estratégica, diseño y evaluación de políticas públicas.
- Experiencia en procesos de RRD y/o preparativos para emergencia, desastre o catástrofe.
- Conocimiento del contexto territorial chileno, y los actores del Sistema Nacional de Protección Civil y estructuras legales en Chile.
- Conocimiento del enfoque de trabajo en Gestión de Riesgos en el ámbito chileno.
- Experiencia demostrable en elaboración de documentos técnicos con análisis cualitativo y cuantitativo, con capacidad para realizar análisis de información e investigación social.
- Contar con excelentes capacidades para preparar documentos de sistematización, y conocimiento del enfoque de procesos para la gestión de proyectos y de marco lógico. Tener una capacidad de síntesis y de redacción de documentos en español.

#### **VIII. Monitoreo**

El monitoreo de las actividades y toda temática relativa a la consultoría serán abordadas por una comisión tripartita conformada por ONEMI, PNUD y UNESCO, todos los informes o comunicaciones serán con copia a esta comisión.



**Ayuda Humanitaria  
y Protección Civil**



**Oficina de Santiago**  
Oficina Regional de Educación  
para América Latina y el Caribe



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

---

## **IX. Propiedad intelectual**

Todos los datos y reportes, incluyendo borradores, son propiedad exclusiva de ONEMI, UNESCO y PNUD. Una vez aprobado el documento final, no se podrán reproducir los datos sin la autorización previa y por escrito de estas organizaciones.

## **X. Proceso de postulación**

Personas naturales interesadas y calificadas están invitadas a enviar su CV y propuesta de trabajo de máximo 5 páginas, hasta el 07 de Marzo de 2014 a las 23h00, a las direcciones de correo electrónico: [m.calderon@unesco.org](mailto:m.calderon@unesco.org) y [fbarrenechea@onemi.gov.cl](mailto:fbarrenechea@onemi.gov.cl), indicando en el asunto “Consultoría Estrategia Nacional de Gestión de Riesgos”. Aplicaciones enviadas fuera de plazo no serán consideradas en esta convocatoria.